

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes  
Ginebra (Suiza), 17 – 28 de agosto de 2019

Acta resumida de la primera sesión del Comité I

18 de agosto de 2019: 09h15 - 11h55

Presidente: R. Hay (Nueva Zelanda)

Secretaría: T. De Meulenaer  
K. Gaymor

Relatores: J. Caldwell  
J. Gray  
C. Stafford  
E. Vovk

Tras las observaciones introductorias, el Presidente anuncia que las propuestas de inclusión en los Apéndices se abordarían siguiendo el orden establecido en el sitio web de la CITES, comenzando con la CoP18 Prop. 1 en la sesión de la tarde del 21 de agosto, con la excepción de lo siguiente:

Las propuestas CoP18 Prop. 50 a 54 sobre flora se abordarían en la mañana del miércoles 21, y las propuestas CoP18 Prop. 55 a 57 en la tarde del mismo día. Las propuestas CoP18 Prop. 42 a 45, para todos los peces marinos, inclusive los cohombros de mar, se abordarían conjuntamente el domingo 25 por la mañana. Las propuestas CoP18 Prop. 10 a 13 sobre los elefantes se abordarían en la tarde del jueves 22. Todas las demás propuestas se abordarían entre las fechas precitadas.

La Presidencia del Comité de Credenciales informa de que se han registrado 160 Partes, se han aceptado 131 credenciales, y hay 14 credenciales pendientes.

Estados Unidos de América desea desligarse de la aceptación de las credenciales de la República Bolivariana de Venezuela. El representante de Venezuela no acepta estos comentarios, destaca la necesidad de asegurar un diálogo constructivo en la reunión y solicita que su declaración conste en acta.

**Cuestiones específicas sobre las especies**

96. Iniciativa Africana sobre los carnívoros

La Secretaría presenta el documento CoP18 Doc. 96, exponiendo el fundamento de la Iniciativa Conjunta de la CMS y la CITES para los Carnívoros Africanos (ACI). La iniciativa está en consonancia con la Resolución Conf. 13.3, sobre *Cooperación y sinergia con la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS)*, y actúa en el marco de la aplicación del Programa de trabajo conjunto CMS-CITES para 2015-2020. La primera reunión de los Estados del área de distribución de la ACI, financiada por Alemania, Bélgica y Suiza, tuvo lugar en Bonn, Alemania, en noviembre de 2018, a la que asistieron 31 de los 47 Estados africanos del área de distribución.

La CMS anuncia que los resultados de la CoP18 se presentarían en la CoP13 de la CMS en febrero de 2020 (Gandhinagar, India), e informa de que Alemania está financiando a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para trabajar en la ACI, y se espera que integre la Secretaría de la CMS a principios de 2020.

Estados Unidos apoya la adopción de los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP18 Doc. 96, planteando preguntas sobre el posible solapamiento entre la ACI y el Grupo especial CITES sobre grandes felinos propuesto en el documento CoP18 Doc. 76.1 (Rev. 1), así como el nivel de participación del Comité Permanente; y propone enmiendas a los proyectos de decisión en este sentido.

La Unión Europea apoya los proyectos de decisión propuestos por la Secretaría, pero considera que sería más apropiado enmarcar los proyectos de decisión 18.DD, 18.EE y 18.FF en una resolución, ya que no están limitados en el tiempo, o incorporarlos en la Resolución Conf. 13.3.

Burkina Faso, Chad, China, Etiopía, Gabón, India y Níger expresan apoyo a la ACI y los proyectos de decisión propuestos por la Secretaría, al igual que lo han hecho Argelia, Malí, República Centroafricana, Senegal, Togo y Zimbabwe, los cuales recalcan la importancia de la financiación y el fomento de capacidad.

Conservation Force pregunta cómo se aplicaría la Iniciativa conjunta en los tres Estados del área de distribución que no son Partes en la CMS o los dos Estados del área de distribución que han formulado reservas a las decisiones de la CMS. El Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Vida Silvestre (CIC) está dispuesto a apoyar cualquier nuevo programa de trabajo de la ACI que se establezca en esta reunión de la Conferencia de las Partes.

Los seis proyectos de decisión presentados en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 96 se acuerdan con las siguientes enmiendas propuestas por Estados Unidos: insertar lo siguiente a la final del proyecto de decisión 18.AA b) i) “y someter el proyecto de Programa de trabajo al Comité Permanente para su examen y revisión adecuada: y”; y reemplazar el proyecto de decisión 18.BB por lo siguiente: “El Comité Permanente deberá examinar el proyecto de Programa de trabajo presentado por la Secretaría de conformidad con la Decisión 18.AA b) i) y hacer recomendaciones o revisiones apropiadas y estudiar los informes de la Secretaría acerca de la aplicación de la Decisión 18.AA y formular orientación y recomendaciones, según proceda, a los Estados del área de distribución y la Secretaría.”

## 76. León africano (*Panthera leo*)

### 76.1 Informe de la Secretaría

La Secretaría presenta el documento CoP18 Doc. 76.1 (Rev. 1), en el que se informa sobre las actividades realizadas entre reuniones en relación con las Decisiones 17.241 a 17.245, y el examen de las mismas por el Comité de Fauna y el Comité Permanente. Se señala a la atención los resultados de la Primera reunión de los Estados del área de distribución para la Iniciativa Conjunta de la CMS y la CITES para los Carnívoros Africanos (ACI1), celebrada en Bonn, en noviembre de 2018.

Tras las intervenciones de Israel, Malí y Níger en relación con los puntos 76.1 y 76.2 del orden del día, el Presidente determina que éstos se abordarían por separado. México, con el apoyo de Israel y Nigeria, argumenta que el alcance del Grupo especial a que se hace referencia en los proyectos de decisión en el documento debería abarcar y ser específico para las tres regiones geográficas.

China, Estados Unidos, Sudáfrica y Unión Europea, apoyan la intención general de los proyecto de decisión en el documento CoP18 Doc. 76.1 (Rev. 1), con algunos de ellos sugiriendo diversas enmiendas. La Unión Europea apoya la supresión propuesta de las Decisiones 17.241 a 17.245.

Níger, con el apoyo de Benin, Chad, Kenya, Togo, Born Free Foundation (hablando también en nombre de Animal Welfare Institute, Born Free USA, CATCA Environmental Wildlife and Conservation Society, Center for Biological Diversity, David Shepherd Wildlife Foundation, Eurogroup for Animals, Humane Society International, Pan-African Sanctuary Alliance, ProWildlife, Robin des Bois and Species Survival Network), el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Vida Silvestre (CIC), Wildlife Conservation Society, World Wildlife Fund (WWF) (hablando también en nombre de TRAFFIC y de la Sociedad Zoológica de Londres), apoya la propuesta de establecer un grupo de trabajo para abordar las cuestiones planteadas en el documento.

El Presidente establece un grupo de trabajo integrado por: Suiza (Presidencia), Alemania, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Chad, China, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Kenya, Liberia, Malí, México, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Perú, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Togo, Uganda, Unión Europea, Zimbabwe, la Convención sobre especies migratorias, el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Vida Silvestre (CIC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), AsiaCats,

Born Free Foundation, Born Free USA, Cheetah Conservation Fund, China Biodiversity Conservation and Green Development Foundation, Conservation Alliance of Kenya, Conservation Force, Creative Conservation Solutions, Eurogroup for Animals, the European Federation of Associations for Hunting and Conservation (FACE), Flora and Flora International (FFI), Humane Society International (HSI), the International Fund for Animal Welfare (IFAW), the International Professional Hunters Association (IPHA), the South African Predator Association, Species Survival Network (SSN), San Diego Zoo Global, TRAFFIC, Safari Club International Foundation, the World Wildlife Fund (WWF), Wildlife Conservation Society, the Zoological Society of London. El Presidente declara que el mandato se establecería tras el examen del punto 76.2 del orden del día.

#### 76.2 Conservación y comercio de los leones africanos

Togo presenta el documento CoP18 Doc. 76.2, destacando la presión a que hacen frente las especies debido al comercio ilegal como resultado de la creciente demanda de huesos de león en Asia y recomendando la adopción del proyecto de resolución contenido en el Anexo 1 del documento. Níger y Nigeria se hacen eco de esta declaración, resumiendo la información más reciente sobre el estado de conservación de los leones y argumentando que la adopción del proyecto de resolución reforzaría los esfuerzos para cooperar con otras convenciones relacionadas con la biodiversidad, en particular la CMS.

Botswana, República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Unión Europea no apoyan la resolución propuesta, señalando que, a su juicio, los proyectos de decisión en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 76.1 (Rev. 1) abordan debidamente las preocupaciones planteadas en el documento. La República Unida de Tanzania, con el apoyo de Sudáfrica, considera que el contenido del documento CoP18 Doc. 76.2 no debería ser examinado por el grupo de trabajo establecido durante el examen del punto 76.1 del orden del día y considera que no ha habido suficientes consultas con otros Estados del área de distribución en la preparación del documento CoP18 Doc. 76.2. Sudáfrica argumenta que la resolución contiene información poco científica e ignora las poblaciones estables y en aumento en Sudáfrica.

El Presidente reconoce que no hay amplio acuerdo sobre esta cuestión y presenta el mandato del grupo de trabajo establecido durante el examen del punto 76.1 del orden del día, como sigue:

El Grupo de trabajo sobre los leones africanos deberá:

- a) examinar los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 76.1 (Rev. 1), teniendo en cuenta las enmiendas propuestas durante la sesión; y
- b) tomar en consideración los aspectos relevantes de las deliberaciones sobre el documento CoP18 Doc. 76.2 en este examen.

Se clausura la reunión a las 11h55.

Declaración de la República Bolivariana de Venezuela

Señor Presidente,

Por ser la primera vez que mi Delegación toma la palabra, quisiéramos expresar nuestras palabras de condolencias al Gobierno y pueblo de Sri Lanka; agradecer al Gobierno de Suiza por acoger esta COP 18 y a la Secretaría por la preparación de los documentos.

Señor Presidente;

En cuanto a lo expresado por la Delegación de los Estados Unidos, expresamos nuestro más enérgico rechazo a ese tipo de Declaración.

Temas de reconocimientos de Gobierno no son objeto de esta reunión, al contrario, debemos aprovechar todos los espacios para el éxito de esta reunión, Tal y como lo señaló el Presidente de la COP, esta COP tiene un 20% más de trabajo en comparación con las otras COP y este tipo de declaración desvirtúa el espíritu y los objetivos de la Conferencia y de la Convención CITES al pretender politizarla.

Nuestra Delegación, quiere destacar que no seremos nosotros quienes provocaremos este tipo de conductas, perturbadoras que pretenden desvirtuar los propósitos de esta COP. Por otra parte, exigimos respeto a nuestra delegación, a las otras Partes, a los representantes de la Sociedad Civil y a los otros actores aquí presentes.

Exhortamos a todos a realizar un trabajo consensual y profesional. Esperamos que esta reunión de los frutos esperados, para lo cual es necesario realizar un dialogo constructivo, que garantice el éxito de esta COP en la conservación y el manejo adecuado de la diversidad de Flora y Fauna.

Muchas gracias.